

FESTIVAL DE CINE Y NATURALEZA “VALLE DE LA FUENFRÍA” Parque Nacional Sierra de Guadarrama

BASES

I. FINALIDAD

El Festival de Cine y Naturaleza “Valle de La Fuenfría” tiene como objetivo fomentar la cultura cinematográfica medioambiental a través del cortometraje, descubriendo aquellas propuestas innovadoras en este campo y apreciándolo como medio esencial de transmisión de los valores medioambientales.

II.- PARTICIPANTES.

1. Podrán participar todos aquellos autores nacionales o extranjeros mayores de 18 años, tanto de forma individual como colectiva.
2. No podrán participar miembros del jurado, de la organización o familiares directos suyos.

III.- TEMA

1. Los cortometrajes podrán ser de ficción, documental, animación y obras experimentales siempre y cuando versen sobre temática medioambiental.
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimarán aquellos cortos que resulten inadecuados para un público universal, que no cumplan con unos requisitos mínimos de técnica y calidad o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

IV.- PRESENTACIÓN

1. No podrán concurrir al concurso las obras presentadas en ediciones anteriores.
 2. La duración de los cortometrajes no podrá sobrepasar los 20 minutos.
 3. Se admiten DOS OBRAS (dos títulos) por autor.
 4. Se admiten obras que hayan sido grabadas en cualquier formato de video digital.
-

5. Los cortometrajes pueden ser mudos o con sonido incorporado, siendo el castellano el idioma utilizado; de no ser así deberán tener los subtítulos en este idioma. Las películas, en cualquier lengua que no sea el castellano que no vengan con subtítulos legibles quedarán directamente descalificadas.
6. Es necesario incluir el título del cortometraje, el nombre completo del autor, autora o autores, una breve reseña del currículum cinematográfico, correo electrónico, dirección y teléfono de contacto. Todo ello acompañado con una breve descripción de los objetivos ambientales que se pretenden conseguir con el cortometraje.

V.- FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. Por WeTransfer al correo electrónico festivalcinefuenfria@gmail.com
2. Por correo postal enviando una copia en DVD a la siguiente dirección: Centro de Visitantes Valle de la Fuenfría. Parque Nacional Sierra de Guadarrama. Carretera de las Dehesas Km. 2. 28470 Cercedilla (Madrid).
3. A través de la plataforma Clickforfestivals: contact@clickforfestivals.com.
4. Presencial en el Centro de Visitantes Valle de la Fuenfría. Parque Nacional Sierra de Guadarrama. Carretera de las Dehesas Km. 2. 28470 Cercedilla (Madrid).

VI.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación comienza el 4 de noviembre y finaliza el miércoles 25 de noviembre de 2015, a las 15:00 horas.

VII.- JURADO

El Jurado Oficial, compuesto por profesionales del medio cinematográfico, la cultura, la comunicación y el medio ambiente será el encargado de otorgar los premios, siendo su decisión inapelable.

El comité de selección visualizará todos los cortometrajes recibidos, para seleccionar aquellos que participaran en el concurso por cumplir todo lo reflejado en estas bases.

VIII.- PREMIOS.

1. Los premios se fallarán el día 6 de Diciembre de 2015 en la gala de clausura del FCNVF 2015.
2. Los premios podrán ser otorgados ex-aequo y podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima oportuno.
3. El Premio del público será para el cortometraje que obtenga más votaciones por parte de los asistentes a las sesiones preparadas para este fin.
4. Los ganadores, en caso de no poder asistir personalmente, deberán estar representados en la entrega de premios para recibir dichos galardones.
5. Los ganadores deberán contactar con el Centro de Visitantes antes de los 7 días posteriores de la comunicación del fallo del jurado y tendrán un plazo máximo de 30 días para recoger el premio en metálico en el Centro de Visitantes "Valle de la Fuenfría", asumiendo los gastos de envío en el caso de no poder recogerlo de manera presencial.
6. Se entregarán dos premios:
 - a. Premio REBOLLO DE ORO : 300 euros
 - b. Premio REBOLLO DE PLATA: 200 euros

En los dos casos, los premiados disfrutarán además de una estancia de fin de semana (noche del sábado al domingo) para dos personas, en régimen de media pensión en El Parque Nacional Sierra de Guadarrama (entre el 1 de Noviembre y el 31 de Marzo, sujeto a disponibilidad del alojamiento)

IX.- CESIÓN DE DEERECHOS.

1. La organización del certamen se reserva el derecho de programar muestras de los cortometrajes galardonados y finalistas en cualquiera de las categorías con fines de promoción y difusión del **FCNVF 2015**, para lo que se solicitará una copia a cada uno de ellos sin coste alguno.

Se podrá hacer uso de fragmentos de los cortometrajes ganadores así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o sus autores, con el fin de

poder promover y dar mayor difusión posible al concurso de cine para esta edición y futuras convocatorias.

X.- ACEPTACIÓN.

La participación en **FCNVF 2015** implica la plena aceptación de estas bases.

Más información :

Centro de Visitantes “Valle de La Fuenfría”

Ctra. de las Dehesas km.2 , Cercedilla (Madrid)

Tel. 91 852 22 13 redcentros.fuenfria@madrid.org

Horario:

Miércoles a viernes de 10 a 15 h.

Sábados, domingos y festivos de 10 a 18 h.
